

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 049

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183333001 2014- 00407	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lucy Patricia Vergel Leal	Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$90.000	01-12-2014	01	43
2	545183333001 2014- 00441	Reparación Directa	Ana Rosa Rodríguez Delgadillo	Nación-Ministerio de Defensa Nacional- Ejercito Nacional- Instituto Nacional de Vías	Inadmite demanda y Ordena corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 ley 1437 de 2011.	01-12-2014	0	66
3	545183333001 2014- 00435	Reparación Directa	Rogelio Ramírez Vera y Otros	Nación-Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Inadmite demanda y Ordena corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 ley 1437 de 2011.	01-12-2014	01	63
4	545183333001 2014- 00451	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Beatriz Fuentes Contreras	Nación-Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	86
5	545183333001 2014- 00457	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marta Mendoza Martínez	Nación-Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	62

6	545183333001 2014- 00447	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Inés Antonia Parada Bautista	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	62
7	545183333001 2014- 00604	Electoral	José Ricardo Hernández Gómez	Concejo Municipal de Chinácota- Leydi Andreina Chacón Fuentes	Admite demanda, vincula a la señora Leydi Andreina Chacón Fuentes, niega medida cautelar	01-12-2014	01	15
8	545183333001 2014- 00403	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marleni Quintero Maldonado	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	73
9	545183333001 2014- 00442	Reparación Directa	Alba Marcela Dueñez Hernández	Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional-Instituto Nacional de Vías	Inadmite demanda y Ordena corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 ley 1437 de 2011	01-12-2014	01	22
10	545183333001 2014- 0008	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Felipe Parada Jaimes	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	Fija para el día 14 de enero de 2015, a la hora de las 04:00pm, para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA.	01-12-2014	01	106
11	545183333001 2014- 00389	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Yaneth García Tarazona	Municipio de Pamplona	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$90.000	01-12-2014	01	35

12	545183333001 2014- 00427	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Oscar Emilio González Sandoval	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales "UGPP"	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$90.000	01-12-2014	01	93
13	545183333001 2014- 00399	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María del Carmen Carrillo Parra	Departamento Norte de Santander	Inadmite demanda y Ordena corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 ley 1437 de 2011	01-12-2014	01	43
14	545183333001 2014- 00400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Blanca Nelly Montañez de Valencia	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales "UGPP"	Inadmite demanda y Ordena corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 ley 1437 de 2011	01-12-2014	01	39
15	545183333001 2014- 00396	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Elva Rodríguez Celis	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$90.000	01-12-2014	01	36
16	545183333001 2014- 00432	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Victoria Hernández Gelvez	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	92
17	545183333001 2014- 00382	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mario Humberto Pabón Contreras	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	89

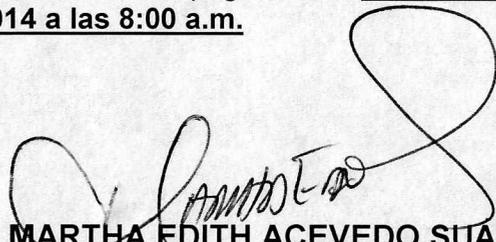
18	545183333001 2014- 00449	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Orlando Martínez Delgado	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	62
19	545183333001 2014- 00455	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Elizabeth Ruiz Duarte	Nación – Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	62
20	545183333001 2014- 00445	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Lucía Rangel de Rozo	Nación – Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	62
21	545183333001 2014- 00436	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Libia Vanegas Vanegas	Nación – Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	91
22	545183333001 2014- 00453	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Claudia Esperanza Montañez Acevedo	Nación – Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	57
23	545183333001 2014- 00383	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Efigenia Ortiz Arango	Nación – Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	86

24	545183333001 2014- 00430	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nelly Rosario Leal de Peña	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	97
25	545183333001 2014- 00425	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mario Álvaro Valencia Núñez	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	98
26	545183333001 2014- 00401	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Victoria Moreno Blanco	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	74
27	545183333001 2014- 00443	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Leonel Portilla Rodríguez	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	57
28	545183333001 2014- 00384	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fanny Bernarda Fernández Jiménez	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	59
29	545183333001 2013- 00409	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eudelia Saavedra Zábala	Nación-Ministerio de Educación Nacional -Departamento Norte de Santander-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	69

30	545183333001 2014- 00419	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Astrid Constanza Morales Velandía	Nación-Ministerio de Educación Nacional - Departamento Norte de Santander-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	78
31	545183333001 2014- 00431	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nelly Valdivieso de Hernández	Nación-Ministerio de Educación Nacional - Departamento Norte de Santander-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	95
32	545183333001 2014- 00395	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Álvaro Ramón Cárdenas Ortiz	Departamento Norte de Santander	Inadmite demanda y Ordena corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 ley 1437 de 2011.	01-12-2014	01	82
33	545183333001 2014- 00460	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Claudia Cecilia Flórez Esquivel	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Departamento Norte de Santander	Admite demanda y fija gastos del proceso en \$100.000	01-12-2014	01	62
34	545183333001 2014- 00394	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gladys Senaida Espinoza Mendoza	Departamento Norte de Santander	Inadmite demanda y Ordena corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 ley 1437 de 2011.	01-12-2014	01	60

36	545183333001 2014- 00437	Incidente-Tutela	Alicia Suárez Sandoval	Instituto Departamental de Salud-CAPRECOM EPS-S	Requerir a CAPRECOM EPS-S para que allegue información.	01-12-2014	01	32
37	545183333001 2014- 00605	Nulidad	José Ricardo Hernández Gómez	Concejo Municipal de Chinácota, Municipio de Chinácota	Inadmitir demanda y Ordena corregir, conforme a lo previsto en el artículo 170 ley 1437 de 2011.	01-12-2014	01	20

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-pamplona/estados-electronicos/2014 en el día de hoy **02 DE DICIEMBRE DE 2014 a las 8:00 a.m.**



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
Secretaria